

### Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) serán claves en 2010 para la recuperación económica

<<http://dsdconsulting.wordpress.com>>Consulta: 15 de Enero de 2010

Un estudio realizado mediante una encuesta a directivos de Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Francia, España e Italia indica que, en la actualidad, el 72% de las empresas concede mayor valor a su departamento de tecnologías de la información que antes de la crisis económica. Esto hace, señala el informe, que las expectativas de gasto en tecnología sean mayores.

Los niveles de confianza más altos se dan en Reino Unido e Irlanda, donde un 63% de los encuestados estima que la inversión va a aumentar, casi el mismo porcentaje que los directivos de EE UU, España e Italia.

El documento hace hincapié en que si bien las empresas prevén invertir más en tecnologías, vigilarán muy de cerca las rentabilidades que generen y por ello los proyectos serán más flexibles que en el pasado.

En 2010, el ahorro de costes continuará siendo factor clave a la hora de tomar decisiones de inversión en tecnologías de la información.

El informe concluye que los sectores tecnológicos a los que se dirigirá prioritariamente la inversión son los de virtualización y consolidación de servidores, proyectos de e-business y arquitectura orientada a servicios.

### Diez años de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

<<https://www.agpd.es>>Consulta: 15 de Enero de 2010

El pasado día 14, se cumplieron diez años de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), que nació con el objetivo de hacer frente a los riesgos que para los derechos de las personas pueden suponer el acopio, tratamiento y utilización de datos personales, y garantizar y proteger los derechos de los ciudadanos.

La actual ley, adaptó nuestro ordenamiento a lo dispuesto por la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, derogando a su vez la hasta entonces vigente LORTAD, Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

En el año 2007, se aprobó el Reglamento 1720/2007 de desarrollo de la LOPD, con el objetivo de lograr una mayor seguridad jurídica y conseguir una mayor claridad en la aplicación de la norma. Así mismo, la Agencia Española de Protección de Datos, ha ejercido sus funciones para enfrentar los riesgos que puede suponer el acopio y tratamiento de datos personales, perseguir las conductas contrarias a la ley, y defender y tutelar los derechos de los ciudadanos.

## TECNOLOGÍA

### Presentan USB 3.0

<<http://www.milenio.com>>Consulta: 18 de Enero de 2010

En la recién celebrada Feria Internacional CES, producida y organizada por **Consumer Electronics Association (CEA)** celebrada en Las Vegas, Estados Unidos, se anunció el nuevo dispositivo **USB 3.0** que tiene la capacidad de traspasar un archivo de 2,1 GB de un equipo portátil a un disco externo. Es eficiente en cuanto al consumo energético, pues reduce el consumo una tercera parte.

Western Digital y Seagate son dos de los fabricantes que han indicado que sus discos externos estarán equipados con USB 3.0. A su vez, Asus, Fujitsu y HP, anunciaron que tendrán modelos portátiles con el nuevo dispositivo.

Además de ser ligero, resistente y compacto, posee una velocidad de transferencia diez veces mayor a los dispositivos de la generación anterior, ya que es de cinco líneas, lo que duplica las posibilidades de envío y recepción de datos.

### lomega presenta su tecnología v.Clone

<<http://www.lanzadigital.com>>Consulta: 15 de Enero de 2010

lomega Corporation (NYSE: EMC), líder global en protección de datos, ha anunciado el lanzamiento del software **v.Clone™** de lomega®, una aplicación que permite a los usuarios crear y llevar en un disco duro lomega una imagen de su PC primario, que puede utilizar prácticamente en cualquier PC del mundo. Esta revolucionaria tecnología, estará disponible a finales de este mes de enero en la modalidad de descarga para los compradores de discos duros portátiles y de sobremesa de lomega. Además de estar disponible mediante descarga, el software v.Clone se empezará a distribuir con todos los discos duros portátiles USB 2.0 de lomega durante el primer trimestre de este año.

v.Clone hace un clon virtual del sistema operativo, aplicaciones y configuraciones personales de un ordenador principal y almacena este contenido en un disco duro externo lomega (sólo con interfaz USB).

## Los peligros en Internet

HERRERO San Martín, Fernando J. AnyHelp International

No es fácil imaginar cómo, en un mundo cada vez más conectado a través de las nuevas tecnologías de la información, pueden los datos de carácter personal escapar del peligro de circular por las redes de comunicación sin control ni conocimiento por parte de los afectados.

Desde este punto de vista, Internet se presenta no sólo como un gran avance tecnológico, sino como una grave amenaza para nuestra privacidad. Es cierto que las posibilidades que permite cualquier aparato electrónico conectado a Internet son amplísimas, desde entrar a una determinada red social y conversar con un amigo que se encuentra haciendo una expedición al Himalaya, hasta reservar una habitación en un hotel de lujo en Tokio, milagros de la ciencia moderna a los que todos nos hemos habituado.

Sin embargo, esas mismas posibilidades han potenciado el nacimiento de un mundo virtual nuevo que vive en la red y se nutre, principalmente, de la información y de los datos que en ella se envían y se reciben. Como es sabido, para formalizar toda operación que entrañe la prestación de un servicio o la adquisición de un determinado bien, como disponer de una cuenta de correo electrónico o hacerse con unos billetes de avión, es necesario el envío de una serie de datos que permiten identificar al usuario personalmente, pero ¿qué ocurre

con esos datos una vez termina la operación?, ¿desaparecen totalmente de la red?.

Ante estas cuestiones surge el gran inconveniente de la globalización y el derecho comparado. A pesar de llevar más de veinte años, el fenómeno de las tres uves dobles se encuentra tan indisciplinado como extendido. Son muchos los Estados que han comenzado a regular el uso de Internet y, en particular, el tratamiento de datos de carácter personal en la red, pero también son muchas las diferencias existentes en el modo de implantar los controles y la seguridad necesaria entre ellos. En estas condiciones, hay que destacar las medidas de transparencia dispuestas por la gigante Google, la cual lanzó un sistema de gestión de datos (**The Data Liberation Front**) respecto a sus principales marcas que permite al usuario saber qué datos personales dispone y qué debe hacer para cancelarlos. Es decir, dispone de mecanismos rápidos para ejercer el derecho de acceso y cancelación de los datos personales, independientemente de la nacionalidad del usuario y de su ley.

La iniciativa de Google es sin duda un paso enorme en el establecimiento de los mínimos de seguridad y control que deben de ofrecer la compañías que operan en Internet dejando claro que, independientemente de cualquier norma, los datos personales son parte de la privacidad de cada persona, siendo de todos el derecho a saber quién tiene nuestros datos y qué uso hace de los mismos.

## EVENTOS

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y la Dirección General de la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación de la Unión Europea, son los organizadores de la Conferencia **Confianza en la Sociedad de la Información**, que se desarrollará en León, entre los días 10 y 11 de Febrero de 2010, con la colaboración de la Plataforma Tecnológica Española para la Seguridad, Confianza y Fiabilidad (eSEC).

El evento nace de las conclusiones del último informe de la RISEPTIS, la Junta Consultiva de Investigación e Innovación en Seguridad, Privacidad y Confianza en la Sociedad de la Información, en el que se plantearon un conjunto de temáticas fundamentales en torno a la eConfianza, como son: vida digital y confianza; confianza en los servicios de comunicación y software; la gestión de identidades digitales en un marco común europeo y el desarrollo del marco jurídico de la UE en cuanto a protección de datos personales y privacidad.

Para más información visite:  
<http://trustworthyict.inteco.es>

Del 17 al 18 de Marzo de 2010 en el Centro Sevilla Congresos (Bollullos de la Mitación. Sevilla), ETICOM y AETIC con el apoyo institucional de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, celebrarán el **III Foro de Negocios Business TIC 2010**.

Business TIC 2010 es el mayor encuentro de networking B2B nacional organizado por y para las empresas TIC. Las empresas del sector podrán comprar, vender, distribuir, subcontratar, cooperar, crear nuevos proyectos, impulsar su I+D+i y como novedad este año se pone en marcha una nueva área de trabajo que permitirá a las empresas participantes acceder a las líneas de financiación de empresas de capital riesgo, foro de inversores y banca.

Cabe destacar en esta edición la asistencia en el área Internacional de los principales representantes y empresas TICs de Brasil que será el país invitado, junto con empresas de diferentes países.

Para más información visite:  
<http://www.businessitic.es>